



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 387

30 de diciembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2317 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto de acondicionamiento de la carretera HI-50 tramo Frontera-Sabinosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 3

7L/PE-2318 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión en la colección escogida de obras de María Rosa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

7L/PE-2319 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PE-2320 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PE-2321 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-2322 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-2323 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PE-2324 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-2325 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-2326 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en El Hierro en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-2327 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en La Palma en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-2328 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en La Gomera en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-2329 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Tenerife en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-2330 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Fuerteventura en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-2331 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Lanzarote en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-2332 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Gran Canaria en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-2333 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio sanitario de Urgencias de 24 horas en Añaza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PE-2334 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Proyecto de Ley de creación de la Agencia Canaria de Energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2335 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria del Fondo de Acción Social de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2317 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto de acondicionamiento de la carretera HI-50 tramo Frontera-Sabinosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 6.879, de 3/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto de acondicionamiento de la carretera HI-50 tramo Frontera-Sabinosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Desde el 26/10/07 en que se procedió por su departamento a informar en sede parlamentaria de la fase en que encontraba el proyecto de acondicionamiento de la carretera HI-50 tramo Frontera-Sabinosa, ¿qué actuaciones nuevas se han producido hasta el día de hoy en el referido proyecto y en qué fecha prevé la consejería pudiera estar listo para su ejecución?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2318 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión en la colección escogida de obras de **María Rosa**, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6.880, de 3/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre inversión en la colección escogida de obras de **María Rosa**, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión económica del Gobierno de Canarias en la colección escogida de obras de María Rosa, editada por Tauro Producciones en convenio con Canarias Cultura en Red?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2319 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.887, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversión destinada a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo durante el año 2008/09 en la isla de La Palma.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2320 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.888, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversión destinada a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo durante el año 2008/09 en la isla de La Gomera.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2321 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.889, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversión destinada a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo durante el año 2008/09 en la isla de El Hierro.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2322 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.890, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversión destinada a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo durante el año 2008/09 en la isla de Tenerife.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2323 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.891, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversión destinada a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo durante el año 2008/09 en la isla de Lanzarote.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2324 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.892, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversión destinada a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo durante el año 2008/09 en la isla de Gran Canaria.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2325 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.893, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inversión para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo en 2008/09 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Inversión destinada a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo durante el año 2008/09 en la isla de Fuerteventura.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2326 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en El Hierro en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.894, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en El Hierro en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tasa de inserción de las personas que participaron en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en la isla de El Hierro, durante el año 2008/09.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2327 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en La Palma en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.895, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en La Palma en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tasa de inserción de las personas que participaron en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en la isla de La Palma, durante el año 2008/09.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2328 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en La Gomera en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.896, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en La Gomera en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tasa de inserción de las personas que participaron en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en la isla de La Gomera, durante el año 2008/09.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2329 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Tenerife en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.897, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Tenerife en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tasa de inserción de las personas que participaron en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en la isla de Tenerife, durante el año 2008/09.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2330 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Fuerteventura en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.898, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Fuerteventura en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tasa de inserción de las personas que participaron en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en la isla de Fuerteventura, durante el año 2008/09.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2331 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Lanzarote en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.899, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Lanzarote en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tasa de inserción de las personas que participaron en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en la isla de Lanzarote, durante el año 2008/09.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2332 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Gran Canaria en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.900, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre inserción de participantes en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en Gran Canaria en 2008/09, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tasa de inserción de las personas que participaron en escuelas taller, casas de oficio o talleres de empleo en la isla de Gran Canaria, durante el año 2008/09.

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-2333 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el servicio sanitario de Urgencias de 24 horas en Añaza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.904, de 4/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el servicio sanitario de Urgencias de 24 horas en Añaza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué razones pueden explicar la negativa del departamento correspondiente para abrir y poner en funcionamiento el servicio sanitario de Urgencias de 24 horas, en el núcleo poblacional de Añaza, en S/C de Tenerife?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana.

7L/PE-2334 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto de Ley de creación de la Agencia Canaria de Energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6.968, de 10/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto de Ley de creación de la Agencia Canaria de Energía, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Proyecto de Ley de creación de la Agencia Canaria de Energía?

Canarias, a 4 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2335 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del Fondo de Acción Social de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 6.970, de 10/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del Fondo de Acción Social de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido, de forma detallada, la ejecución presupuestaria del Fondo de Acción Social previsto en el art. 43 de la Ley 5/2008, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2009?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

